

# **PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA**



**Buenos  
Aires  
Ciudad**

# PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR PANDEMIA COVID- 19 PARA APLICACIÓN EN EFECTORES DE LA RED PÚBLICA DE SALUD .

Este protocolo se encuentra en revisión permanente en función de la evolución y nueva información que se disponga de la pandemia en curso.

## Noviembre 2020

El Ministerio de Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires mediante consenso entre la establece el siguiente protocolo para la atención odontológica tanto programada como de urgencia.

Las mismas se encuentran en constante revisión en función de la información científica que va surgiendo de manera permanente.

Todas estas recomendaciones apuntan a minimizar la posibilidad de contagios tanto de los pacientes y acompañantes como de todo el equipo de salud bucal, considerando que la atención odontológica es una de las prácticas sanitarias con mayor riesgo debido a la obligada proximidad con el paciente y a la frecuente e inevitable generación de aerosoles en los procedimientos

Las autoridades de cada efector serán las responsables de arbitrar los medios necesarios para el eficaz cumplimiento de las siguientes normas. (adecuaciones edilicias para la correcta ventilación de los consultorios, gestión de insumos para protección del personal y desinfección de las áreas de trabajo, asignación del recurso humano para la realización de cada tarea, etc.)

### **1. TRIAGE TELEFONICO** (se recomienda efectuarlo donde fuera posible su realización)

El profesional/asistente/administrativo (según la disponibilidad de cada efector) realizara como parte de la consulta, un llamado telefónico al paciente el día hábil previo al turno para determinar factores de riesgo (presencia de síntomas de sospecha de COVID-19). Es aconsejable que la población de mayor riesgo (mayores de 60 años o con comorbilidades preexistentes) sean atendidos en los primeros turnos. Se les indicara que deberán presentarse 15 minutos antes del horario asignado, con sus dientes previamente higienizados antes de salir de su domicilio y SIN acompañantes (excepto menores, personas con capacidades diferentes o adultos mayores que no puedan valerse por sí solos) En estos casos el acompañante deberá respetar las mismas normas de bioseguridad que el paciente. (con el tapaboca) No deberán ingerir alimentos sólidos previo a su atención

Se le realizará el siguiente cuestionario asentando los datos y las respuestas en una planilla que luego se adjuntará a su historia clínica. De no ser posible hacerlo por vía telefónica se hará de manera presencial el día de la consulta. El paciente y el profesional firmarán dicha planilla previo a su atención a modo de declaración jurada.

## **2. RECEPCION**

Los pacientes ingresaran de a uno por vez manteniendo una distancia de 2 m entre ellos si se formase una fila.

El personal que lo recibe, con todos los elementos de protección personal (EPP) descartables colocados, deberá tomarle la temperatura con termómetro de aproximación (de ser posible) y dispensar alcohol 70° o en gel para frotar ambas manos al menos durante 20 segundos. Siempre manteniendo idealmente una distancia social de 2 metros se le realizara nuevamente el triage y se le indicara dirigirse al área de facturación y posteriormente a la sala de espera del servicio correspondiente.

La misma debe estar desprovista de todo tipo de objeto que el paciente pudiese llegar a tocar. Se deberá aumentar la frecuencia de limpieza y desinfección de la misma. Respetar el distanciamiento social entre pacientes dejando 1 o 2 asientos libres entre cada persona. Los niños deben permanecer junto a su acompañante. (ANEXO)

## **3. PROTECCION DEL ODONTÓLOGO Y/O AYUDANTE**

El profesional deberá concurrir vestido con indumentaria de calle y colocarse ambo y calzado cerrado e impermeable de uso exclusivo en el ámbito hospitalario, recién al encontrarse en el área de vestuario.

Al concluir la jornada la ropa de consultorio deberá ser transportada en una bolsa cerrada hasta el lugar de lavado, el cual deberá realizarse exclusivamente sin la presencia de otras prendas a temperatura superior a 60°C.

Primero realizará lavado de manos según técnica de MS GCABA. Antes de realizar las practicas odontológicas deberá colocarse los elementos de protección personal (EPP) descartables: Ver protocolo de uso de EPP:

Es recomendable utilizar un camisolín de friselina de bajo gramaje por sobre el hemorrepelente (opcional). Descartar el primero entre paciente y paciente y el segundo al finalizar la jornada. (Puede también contemplarse la posibilidad de la esterilización del

hemorrepele en autoclave) Proceder de igual manera con el barbijo, descartándolo entre cada paciente.

Los respiradores tipo N95 se conservarán para su utilización por un periodo de entre 15 días, dependiendo de las horas de uso efectivo diario que se les dé y del estado de conservación en que se encuentre.

Es aconsejable trabajar a cuatro manos para evitar el riesgo de contaminación cruzada y optimizar el tiempo de trabajo. En estos casos, ya sea un técnico o un profesional el que ayude, deberá tener los mismos EPP que el profesional operador.

La puerta del consultorio o sala deberá permanecer cerrada durante el trabajo.

En los sitios de trabajo donde hubiere de un equipo dental en la misma sala se dejará sin usar una unidad de por medio de modo que la distancia entre las unidades empleadas sea superior a 2 m. Se estima que los aerosoles generados en los procedimientos alcanzan un radio de 2 m. como máximo en torno al punto de origen.

Las salas o consultorios que no tengan ventilación directa al exterior mediante una ventana que pueda abrirse, deberán adecuarse cambiando los paneles de vidrio fijos por móviles o se instalaran conductos con extractores semi industriales reversibles para extraer o inyectar aire desde el exterior según se desee, a fin de ventilar correctamente el ambiente entre la atención de uno y otro paciente. En los consultorios donde no pueda establecerse esta condición se contemplará la colocación de filtros de aire HEPA (High Efficiency Particulate Arresting Filter)

#### **4. PROTECCION DEL PACIENTE**

El paciente permanecerá en la sala de espera manteniendo el distanciamiento social de 2 m.. Cuando ya se encuentre ubicado en el sillón se le indica efectuar un enjuagatorio con una solución de peróxido de hidrogeno al 1% (a partir de 10 volúmenes o digluconato de clorhexidina al 0.12% o iodo povidona 0.2% (a partir de la solución del 10%) durante 30 segundos con la finalidad de disminuir la carga viral. Se colocará una compresa fenestrada cubriendo el torso y rostro del paciente para su protección.

Deberá evitarse de ser posible la aerosolización y se deberá utilizar aislamiento absoluto con goma dique en todas las maniobras que fuera posible.

Se evitará el uso de la jeringa triple. Si fuera imprescindible su empleo se realizará el lavado sin presión de aire y se secura con gasa, algodón o papel. Trabajar con la cánula de alta succión lo más cerca posible al instrumental rotatorio para aspirar el spray generado. Evitar el uso de ultrasonido.

Finalizada la atención el paciente se colocará nuevamente su tapabocas (siempre que no se haya humedecido) y se le quitará la compresa fenestrada enrollándola cuidadosamente sobre si misma de modo que la superficie exterior que fue expuesta a la contaminación quede envuelta y se desechara en el recipiente con bolsa roja para residuos biopatógenicos.

Se sanitizarán nuevamente sus manos con alcohol 70% frotándolas al menos durante 20 segundos, toma la bolsa con sus efectos personales y se retira del consultorio hacia la sala de espera.

## **5. BARRERAS FÍSICAS EN EL CONSULTORIO**

Luego de la atención se esperarán 45 minutos para que el/la asistente ingrese al consultorio para acondicionar el área de trabajo. Este lapso se considera suficiente como para que las partículas en suspensión decanten sobre las superficies y el suelo. Entre pacientes, el/la asistente debe efectuar la desinfección del equipo y mesa auxiliar antes de la realización de una nueva práctica. Deberá tener colocado el EPP provisto para no correr riesgo alguno.

La desinfección se realizará por fricción, de todas las superficies de contacto o expuestas a la aerosolización, con hipoclorito al 0,1% o con alcohol 70%. Las mangueras de la turbina, micromotor, las del sistema de aspiración (suctor/eyector) y el cabezal y pico de la jeringa triple se deben proteger con film o protectores impermeables tubulares. (opcional)

Al retirarse el paciente, se retiran y se descartan en bolsa de residuos para biopatógenicos.

El instrumental rotatorio se debe purgar durante 30 segundos presionando el pedal y colocando un paño de papel en el extremo y luego descontaminar frotando con un paño de papel embebido en alcohol 70% entre paciente y paciente. Del mismo modo se hará el purgado de la jeringa triple, presionando ambos botones simultáneamente durante 30 segundos y colocando un paño de papel en el pico y luego se descontaminará con la misma técnica.

Se dispondrá de un tiempo de 15 minutos en total para realizar este procedimiento de acondicionamiento, descontaminación y limpieza de superficies e instrumentos.

La limpieza del piso se hará con una frecuencia aproximada de 3 horas. Idealmente después de cada paciente.

El intervalo entre turnos será, por lo tanto, de aproximadamente 1.30hs en procedimientos con aerosolización, pudiendo reducirse, según el criterio de los responsables de cada servicio, para las prestaciones que no generen aerosoles.

## 6. PREPARACIÓN DE LAS SOLUCIONES DESINFECTANTES

La desinfección de superficies contaminadas se realiza con Hipoclorito de Sodio 1%, por fricción con toallas descartables.

### **Hipoclorito de Sodio al 1%**

Cantidad de lavandina necesaria para preparar 1000 ml. (de acuerdo a las diferentes concentraciones que se pueden adquirir comercialmente)

LAVANDINA COMERCIAL 25 g Cl/I

40 ml de lavandina comercial completar el volumen con agua corriente

LAVANDINA COMERCIAL 36,8 g Cl/I

27 ml de lavandina comercial y completar el volumen con agua corriente

LAVANDINA COMERCIAL 40 g Cl/I

25 ml de lavandina comercial y completar el volumen con agua corriente

LAVANDINA COMERCIAL 50 g Cl/I

20 ml de lavandina comercial y completar el volumen con agua corriente

LAVANDINA COMERCIAL 60 g Cl/I

17 ml de lavandina comercial y completar el volumen con agua corriente

LAVANDINA COMERCIAL 70 g Cl/I

14 ml de lavandina comercial y completar el volumen con agua corriente

### **Alcohol 70%**

Para prepara el alcohol 70 %, la dilución será 7 en 3 (7 partes de alcohol 96 x 3 de agua purificada)

## 7. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

### Consideraciones generales

- Mantener las manos alejadas de la cara y el EPP que está usando
- Cambiar los guantes cuando estén rotos o con contaminación visible: sangre, secreciones, etc.
- Limitar las superficies tocadas en el entorno del paciente
- Realizar higiene de las manos regularmente
- Siempre lavar las manos antes de colocarse y después de quitarse los guantes

### Instrucciones antes de la colocación

- Verificar la calidad, disponibilidad y tamaño de las EPP
- Estar correctamente hidratado antes de comenzar la colocación
- Atarse correctamente el cabello
- La barba no deberá generar espacio aéreo entre N95 y cara.
- Sacarse joyas y accesorios (anillos, pulseras, collares, reloj y aros)
- Colocarse el ambo, calzado cerrado resistente, cubrecalzado y la cofia
- Realizar higiene de las manos

El orden de colocación aconsejado es:

Camisolín, respirador o barbijo, lentes protectores/máscara facial y guantes.

**-COLOCACIÓN Y RETIRO DE LOS EPP** (ver protocolo disponible en:  
<https://www.buenosaires.gob.ar/coronavirus/equipos-salud/protocolos-coronavirus-covid-19/recomendaciones-para-el-uso-de-los-equipos-de-proteccion>)

***NOTA: El presente documento se realizó con la participación de la gerencia y subgerencia operativa de odontología, directivos de los hospitales odontológicos y en consenso con la asociación de odontólogos de la ciudad de buenos aires (agociba)***

## ANEXO

### PLANILLA PARA TRIAGE TELEFONICO/CONSENTIMIENTO INFORMADO COVID 19

Nombre del paciente:

Edad:

N° Historia Clínica:

Fecha.../.../....

#### Marque con un círculo la respuesta que corresponde:

En los últimos 14 días:

¿Tiene/ha tenido fiebre? SI/ NO

¿Ha tenido falta de aire o dificultad para respirar? SI /NO

¿Tiene/ha tenido tos? SI/ NO

¿Ha tenido otros síntomas de gripe? SI/ NO

¿Ha sentido molestias gastrointestinales, dolor de cabeza, fatiga? SI/ NO

Recientemente, ¿ha tenido pérdida del olfato o del gusto? SI /NO

¿Tiene o ha tenido contacto con algún paciente diagnosticado COVID-19? SI /NO

¿Padece alguna enfermedad cardíaca, pulmonar, renal, diabetes, autoinmune, cáncer? SI/ NO

¿En qué medio de transporte concurrió al consultorio?

¿Vive o trabaja en instituciones cerradas o de internación prolongada? SI/NO

¿Es personal esencial? SI/NO

¿Es personal de salud? SI/NO

Firma y aclaración y DNI del paciente o acompañante: .....

Firma y sello del profesional: .....

Si alguna de las respuestas fuera afirmativa, se deberá reconsiderar la necesidad de atención. De lo contrario se procederá a reprogramar el turno para dentro de 14 días como mínimo